

Buenos Aires, 31 de octubre de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Administrativa y Contable solicita la designación de dos dibujantes en la División Planificación y Obras, y

Considerando:

Que teniendo en cuenta las razones expresadas en el informe precedente, así como lo dispuesto por esta Corte en la Resolución N° 584/74 -confesión del anteproyecto definitivo para los tribunales federales de Bahía Quén-, corresponde acceder a lo solicitado.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar -a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre próximo- dos (2) dibujantes con destino a la División Planificación y Obras, con una remuneración mensual de OCHO CIENTOS SESENTA (\$ 1.860.--) cada uno.-

2º) Imputar la erogación resultante del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente a la partida pertinente del Presupuesto para el corriente ejercicio.-

Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNA

ES COPIA